ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2011 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 26 de mayo de 2011, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE), para llevar a cabo la Primera Sesión 2011, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • Presidenta del Comité
9:05 a 9:10	Verificación de quórum • Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:15	Seguimiento de Acuerdos • Secretario Ejecutivo del Comité
9:15 a 9:25	Presentación del proyecto del Catálogo Nacional de indicadores • Enrique Ordaz López Director General del Servicio Público de Información INEGI
9:25 a 9:35	Informe sobre la generación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y al Productor • Secretario Técnico del Comité
9:35 a 9:40	Presentación del DENUE versión 2.0 • Secretario Técnico del Comité
9:40 a 9:50	Asuntos Generales • Presidenta del Comité
9:50 a 9:55	Acuerdos de la Primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo • Secretario Ejecutivo del Comité
9:55 a 10:00	Clausura de la Primera Sesión 2011 del Comité Ejecutivo • Presidenta del Comité

DESARROLLO

La Lic. Rocío Ruíz Chávez en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado, así como a los que asistieron a esta sesión en calidad de invitados.

Posteriormente, se puso a consideración el Orden del día, procediendo a su aprobación.

Después de verificar que existía quórum para llevar a cabo la sesión, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, en su carácter de Secretario Ejecutivo, señaló que el informe de seguimiento de acuerdos fue enviado previamente a los integrantes del Comité. Acto seguido preguntó al pleno que si existían comentarios, los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de seguimiento de acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Dr. Enrique Ordaz López, Director General del Servicio Público de Información, presentó el Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), enfatizando que los organismos internacionales producen y mantienen sistemas de indicadores y señaló que en la LSNIEG se precisa la integración del CNI, el cual se define como una relación de indicadores de carácter estratégico con sus respectivos metadatos, correspondientes a cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información y que tiene el objetivo de apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de planeación del desarrollo nacional y el propio desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En cuanto a los temas relacionados con los Programas del SNIEG, mencionó que el Programa Estratégico establece indicadores para el desarrollo sustentable que dan cuenta sobre las transformaciones del país; referente al Programa Nacional de Estadística y Geografía 2010-2012, el INEGI y las Unidades del Estado (UE) elaborarán el catálogo y los integrantes del Sistema harán propuestas de indicadores clave; en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 (PAEG 2011), el INEGI y las UE tienen encomendada la elaboración de dicho catálogo.

Como antecedente de este proyecto mencionó que en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social se creó el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), presidido por la Presidencia de la República, donde se atienden un conjunto de objetivos que se han transformado en metas e indicadores precisos y que el INEGI tomó la decisión de que el núcleo inicial central del Catálogo Nacional de Indicadores lo constituyan los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Posteriormente, la Lic. Rocío Ruíz solicitó a la Lic. María Eugenia Gómez Luna exponer el seguimiento que se ha dado dentro del Subsistema Nacional de Información Económica al tema de los indicadores.

La Lic. Gómez Luna señaló que en el marco de la LSNIEG se ha estipulado que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica incluya indicadores, esto significa que el país podrá contar con un conjunto de indicadores clave de carácter oficial que estén garantizados con el esquema que apoya la calidad de la información del Sistema. En una primera etapa, se trabajó tomando como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo y sus Programas, enfatizando que en esta administración por primera vez se incluyeron indicadores cuantitativos tanto en los programas del PND como en lo que se refiere al proceso de programación-presupuesto, particularmente en los proyectos evaluados a través de la metodología del marco lógico. En ese tenor, mencionó que se inició un proceso de identificación de indicadores, tomando en cuenta el contenido y la estructura del PND (5 Ejes, temas y objetivos) y lo establecido en la Visión 2030 e informó que para el eje 2 que integra los temas sustantivos de: 1) economía y finanzas, 2) productividad y competitividad y, 3) infraestructura para el desarrollo, el Subsistema de Información Económica tiene una lista de 38 indicadores que formarán parte del CNI,

cuando sean aprobados bajo el procedimiento que en el marco del CE se establezca y que los indicadores tendrán una descripción técnica contenida en una ficha de metadatos.

Al respecto, la Presidenta del Comité Ejecutivo consultó sobre el procedimiento para la revisión y discusión de los 38 indicadores propuestos.

En respuesta, el Dr. Enrique Ordaz comentó que la idea es dar a conocer la propuesta inicial de indicadores para que en el CE los discutan y revisen. Asimismo, que al interior de la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, si se considera conveniente, se realicen propuestas adicionales a los indicadores inicialmente identificados y que en la próxima sesión se presenten al pleno del CE.

Al respecto, la Lic. Ruíz sugirió que se tomara el acuerdo de que se presentó el Catálogo Nacional de Indicadores y que el INEGI enviará a los integrantes del Comité Ejecutivo la relación de los 38 indicadores propuestos para el Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el siguiente punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó al Act. José Arturo Blancas Espejo, Secretario Técnico del CE, presentara el Informe sobre la generación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP), tema sustantivo en el proceso de transferencia del Banco de México al INEGI, dada la relevancia de conocer en qué situación se encuentra dicho proceso.

Al respecto, el Act. Blancas informó que el proceso de transferencia inició hace dos años. En él, han participado diferentes instancias de ambas instituciones y se cuenta con 12 actas firmadas por los representantes de cada una de las partes. Señaló que se han llevado a cabo un total de 408 reuniones de trabajo, 230 en el 2010 y 178 en el 2011 y que los diferentes temas abordados se refieren a la parte metodológica, operativa, informática, administrativa, así como a visitas de campo con 132 recorridos en las 46 ciudades que conforman la muestra de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y al Productor.

Anunció que el 12 de octubre de 2010 se firmaron acuerdos por parte del Gobernador del Banco de México y el Presidente del INEGI sobre tres aspectos fundamentales: 1) los levantamientos de la información y de cotizaciones, donde a partir del 1 de febrero de 2011 con personal altamente capacitado del INEGI se inició el levantamiento en campo; 2) el uso de los sistemas de cómputo para el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios al Productor, y 3) proporcionar información detallada al Banco conforme a lo dispuesto en la LSNIEG.

Los cálculos del INPC y del INPP actualmente se realizan alternadamente entre el Banco de México y el INEGI, y a partir del día 15 de julio el INEGI asumirá totalmente la responsabilidad de los cálculos correspondientes. Enfatizó que se está cuidando que el público usuario de esta información tenga la orientación suficiente sobre el proceso de transferencia y que los datos y la forma de tener acceso a estos será similar a como se ha hecho en el Banco de México. Se tiene contemplado comunicar a la población sobre este cambio y enfatizar que estos Índices se deberán consultar en lo sucesivo en la página del INEGI. Concluyó diciendo que a partir del 8 de agosto de 2011, se publicará la información sobre los índices Nacionales de Precios, totalmente elaborada en el INEGI.

La Lic. Rocío Ruíz destacó que con la transferencia del INPC y del INPP se está viviendo un momento histórico relevante, al igual que las Cuentas Nacionales de México que en su momento pasaron al INEGI y ahora se están celebrando 30 años de ese acontecimiento.

Al respecto, el Dr. Rodrigo Barros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público manifestó que lo antes expuesto representa un gran avance en la institucionalización de la generación de estadísticas económicas en México. También consultó sobre la manera en que se publicará la información de los Índices mencionados, y si se tiene contemplada la periodicidad con la que se deberán realizar actualizaciones de año base como la que se realizó en 2010.

El Act. Blancas Espejo manifestó que el INEGI cuenta con la misma metodología que se ha utilizado en el Banco de México con la cual se está haciendo la transferencia de los Índices Nacionales de Precios. En particular, sobre el INPC mencionó que el último cambio de año fue a finales de 2010 y se piensa que la siguiente actualización sería en cuatro o cinco años, conforme lo marcan los estándares internacionales. Agregó que el INEGI ha creado una nueva encuesta que es complementaria a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la ENGASTO, la cual mide únicamente el gasto y proporcionará información anual, para conocer su estructura y de acuerdo con los resultados que arroje se desarrollará el cambio de año base. Con respecto al INPP, se tiene convenido entre INEGI y el Banco de México que de manera conjunta y bajo la dirección del INEGI, se realizará una actualización en el transcurso de 2011 tomando en consideración los resultados del Censo Económico 2009 y la Matriz Insumo-Producto actualizada con el mismo Censo. Respecto de la publicación de los Índices y de acuerdo a lo que establece la LSNIEG, a partir de la segunda quincena de julio de 2011 el INEGI será el responsable de la publicación de los Índices Nacionales de Precios en comento.

A continuación, la Presidenta del CE se refirió a la importancia del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), señalando que es una herramienta muy práctica donde los empresarios pueden consultar información económica extensa y más que un directorio de unidades económicas es un mapa económico de México porque ahí están incluidas y georreferenciadas todas las actividades económicas, industriales, comerciales y de servicios del país. Posteriormente, cedió la palabra al Act. Blancas quien destacó que en 2010 se hizo una revisión y actualización de aproximadamente 185,000 empresas y que el objetivo es mantener actualizadas permanentemente al menos las unidades económicas que producen cerca del 85% del valor de la producción total de las actividades económicas. Aludió a que se cuenta con un mecanismo de seguimiento que permite realizar la actualización del Directorio, la cual incluye además de la información estadística, la información geográfica en la cual se ha utilizado la cartografía actualizada con el Censo de Población y Vivienda 2010.

Adicionalmente, señaló que se han identificado datos importantes del movimiento de las empresas pequeñas, que se tomarán en cuenta en la actualización. Concluyó diciendo que el DENUE tiene un reconocimiento a nivel internacional y se ve como un Directorio para marco de muestreo que tiene la ventaja de incluir información georreferenciada. Comunicó sobre una nueva actualización del DENUE que contendrá información agropecuaria la cual se tratará de presentar en las siguientes sesiones del 2011 del CE.

En el punto de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité solicitó a los asistentes que si tenían algún comentario lo expresaran. El Ing. Norberto Roque, Secretario Ejecutivo del CE informó que el 25 de marzo de 2011, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades y Resultados 2010, y que del 4 al 13 de abril se realizó el monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011 y los siguientes periodos serán del 4 al 13 de julio, del 3 al 12 octubre de 2011 y del 12 al 23 enero de 2012.

En relación al Registro Estadístico Nacional (REN), el Ing. Roque reiteró el apoyo a las Unidades del Estado para continuar la actualización e indicó que sin duda este Registro y el Catálogo Nacional de Indicadores son dos elementos importantes para las propuestas de Información de Interés Nacional que es una de las líneas de acción más importantes para fortalecer el Sistema.

La Lic. Rocío Ruíz agregó que se les hizo entrega de un ejemplar de los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 que incluye algunas presentaciones sobre este tema realizadas por el Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del INEGI; además el Panorama Sociodemográfico de México y el libro Historias de quienes nos contaron.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del Comité dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores.
   El INEGI enviará a los integrantes del Comité Ejecutivo la relación de los 38 indicadores propuestos para el Eje 2 Economía competitiva y generadora de empleos del Plan Nacional de Desarrollo, para su revisión y opinión; este trabajo será presentado en la próxima sesión.

2. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Informe sobre la generación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y Productor.

3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, DENUE 03/2011.

4. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El Instituto reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.

5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 25 de marzo de 2011, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe Anual de Actividades y Resultados 2010 y del cual se les hizo entrega de un ejemplar impreso.

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que del 4 al 13 de abril se realizó el Monitoreo del Programa Anual de Estadística y Geografía 2011.

7. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera sesión 2011 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Como acto final, se procedió a la firma del Acta correspondiente a la Tercera Sesión 2010 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica.

Siendo las 10:00 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2011, con la participación de los que a continuación se mencionan:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
María del Rocío Ruíz Chávez INEGI	Presidenta del Comité	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Secretario Técnico	
José Francisco Rodríguez Montoya Secretaría de Economía	Vocal Suplente	
Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Rodrigo Barros
Daniel Isaac Chiquiar Cikurel Banco de México	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, asistió el Dr. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez, Director General de Apoyo al Financiamiento Rural, en representación del Ing. Ernesto Fernández Arias, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios e Invitado Permanente del Comité.